

CMF pone en consulta el Manual de Sistema de Información para Entidades Clasificadoras de Riesgo

La propuesta sistematiza y consolida la normativa sobre requerimientos de información que rige a estas entidades.

21 de septiembre de 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó, por un período de cuatro semanas, el Manual de Sistema de Información para Entidades Clasificadoras de Riesgo (ECR).

La propuesta busca perfeccionar y modernizar los requerimientos de información aplicables a las ECR, mediante la actualización de los formatos y de la estructura para el envío de información. Con ello, se procura facilitar y estandarizar el reporte de información a la CMF, favoreciendo una mayor consistencia, claridad y eficiencia en el proceso de supervisión.

Esta iniciativa complementa la propuesta de Compendio Normativo de ECR, cuya consulta pública finalizó el pasado 20 de septiembre, avanzando así en un marco regulatorio más actualizado, ordenado y coherente con las necesidades de información.

El [detalle de la propuesta](#) se encuentra disponible en la sección [Normativa en Consulta](#) del sitio web institucional.

Área de Comunicaciones | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)